Señor

JUEZ 35 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AVVILLAS SA

DEMANDADO: MARYLIAN DEIBY ANAYA FERNANDEZ

CI: **4654 AV VILLAS**

C.C: **66857240**

RADICACIÓN: 76-001-40-03-35-2019-00981

ADRIANA ARGOTY BOTERO, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.110.099 de Cali, abogada titulada con T.P. 123.836 del C.S. de la J. Actuando en mi calidad de apoderada judicial de la entidad demandante, dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito y con todo respeto, me permito aportar la **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA**, de las obligaciones demandadas.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Del Señor Juez,

Atentamente,



ADRIANA ARGOTY BOTERO C.C. No. 29.110.099 de Cali (V) T.P. No. 123.836 del C.S.J

<u>Se firma digitalmente y se envía por vía electrónica; de conformidad con las disposiciones de ley.</u>

MD 19/02/2021